

**ESPLICACION**

DE LAS

**ORACIONES LATINAS,**

SEGUN EL METODO CON QUE SE ENSEÑA

EN EL SEMINARIO CONCILIAR

DE

**México.**



Se vende en la Libreria Mexicana, Calle del Hospital N.º 40.



QUERÉTARO:—1864.  
de Rodriguez Velazquez, Calle de los Locutorios.



FONDO  
FERNANDO DIAZ BA...  
1881

1881 - ONATE...  
Calle de los Pontones

ORATIO DIVI THOMAE

ANTE STUDIUM DEVOTE RECITANDA.

Creator ineffabilis, qui vernus fons luminis, et salutariae diceris, atque supereminens principium: condere digneris super intellectus mei tenebras, et radium claritatis, duplices, in quibus natus sum, me removens tenebras, peccatum scilicet et ignorantiam: tu, qui linguas infantium facis esse disertam, linguam meam erudias, atque in labiis meis salutem tuam benedictionis infundas: da mihi intellectus acumen, addiscendi facilitatem, retinendi constantiam, loquendi gratiam copiosam: ingressum viarum, progressum dirigas, egressum compleas. Christum Dominum nostrum. Amen.

ae Maris stella etc.

—4—  
AD SANCTISSIMAM VIRGENEM MARIAM

Sancta Deigenitrix, quae habitas in concilio  
nae sapientiae: deprecare pro nobis, Divina Ma  
ut in verâ sapientiâ proficiamus; ad honorem et  
riam nominis tui sanctissimi. Non tepescat in  
solidarum virtutum amor. In doctrinâ placeat  
bis veritas, et displiceat vanitas. In studio ser  
mus divinae, et non propriae voluntati. Per  
filium tuum et Dominum nostrum. Amen.

AD ANGELUM CUSTODEM

OREMUS.

Angele Dei, qui Custos est mei, me tibi, comm  
sum pietate superna, illumina, custodi, rege,  
guberna. Amen.

—5—  
ADVERTENCIAS PREVIAS.

Supuesta la noticia de las conjugaciones, concor  
encias y oraciones llanas, se advierte lo primero:  
de fuera de los romances que el arte pone á los ver  
os, suelen tener otro que significan lo mismo: v. g.  
y escribiendo, ando pensando, llevo á entender;  
en lo mismo que escribo, pienso, entiendo, y así les  
corresponde el mismo latin: *Scribo, cogito, intelligo.*  
Lo segundo: que en las oraciones de que la persona  
se hace se pone en acusativo en activa, y en pasiva  
en ablativo con *a* vel *ab*; de modo, que si el ablativo  
comienzan con vocal, se pone *ab*; y por eso en los  
que comienzan con *s* liquida, como *spiritus*, en lo  
que se pone *a*, porque no se escribe *e* antes de la  
pero en lo pronunciado suelen poner *ab* los que  
anuncian la *e*.

Lo tercero: que á esta particula *que*, muy usada en  
castellano, corresponden en el latino mu  
diciones, cuya propiedad podrá discernir el  
apiente observando las mas frecuentes reglas  
siguen.

ORACIONES DE QUE.

Quando la oracion trae la particula *que*, pregun  
en entonces, si se le sigue despues algun subs  
se usa de *qui, quae, quod*, concertando en  
numero y caso; v. g. *Quae regas has apre  
do? Quas regulas didicisti.* Pero si no le si  
substantivo, sino verbo, se usa de *quid*, sea  
preguntando ó respondiendo; v. g. *Quae facies?  
que hacer. Quid facis? Nescio quid faciam,*  
quando con el *que* se significa admiracion, si se  
con substantivo, se usa de *qui, quae, quod*, con  
do; v. g. *Quae vista la de Italia! Quae spe  
Quae cortasania la de sus conciudada-*

nos! *Quae humanitas civium!* Pero si se junta con un adjetivo, ó con verbo ó con adverbio, es *ut* ó *quod*.  
 v. g. (con adjetivo) *Quae grande es la casa de Dios!*  
*Quam magna, ó ut magna est domus Dei!* (con verbo)  
*Quae me alegré!* *Quam ó ut sum gravisus!* (con adverbio)  
*Quae bien se dice!* *Quam bene dicitur!*

Si se significa comparacion ó semejanza, se usa tambien de *quam*; v. g. Mas quiero pobreza que quietud, que riqueza con angustia: *Malo curam quietud, quam cum anxietate copiam;* *curitate inopiam, quam cum anxietate copiam;* si al que antecede este romance, el mismo, ó lo mismo, se usa de *idem* ó *ipse*, y en lugar del se pone *ac* ó *atque*; v. g. Juzgan algunos que la luna es la misma que la luna. *Aliqui putant Dianam ac lunam.* Tambien se usa de *qui*, *quod*, en el mismo caso que el antecedente, y cuando con el sustantivo siguiente; v. g. Los patéticos eran lo mismo que los Académicos: *patetici idem erant qui Academici.*

Cuando el que viene despues de los romances *quoniam* en latin corresponde *ad eo, sic, ita, tam, tam, talis*, y semejantes, se usa *et* en subjuntivo; v. g. Tantas son las estrellas, que no pueden contarse: *Tot sunt stellae, ut numerari non possint.* Que equivale á porque, es *quia enim*, *quod*; v. g. No te juntes con los malos, que te pervierten las costumbres. *Ne tibi improbos socios adhibeas, quippe te pravos moribus imbuent.*

Que repellido despues de verbo, es *sive*; v. g. *Petas, que no petas perdón, no lo has de conseguir.* *Sive petas, sive non petas veniam, non impetras.* Tambien se usa de *neque* despues de verbo sin finitio; v. g. *Petas veniam, neque non impetras.*

Quien indefinido, preguntando es *quis*, *quid*; *quid* es *quis*; v. g. *Quis manda esto?* *Quis tubet?* *Quis puede?* *Qui facultatem habet?* *regido de verbo, es quis; v. g. Se quien te aconseja: Scio quis hoc tibi suavit.*

Finalmente, el que, suele estar regido de verbo ó de nombre, y entonces es infinitivo ó relativo; para cuya inteligencia se dan las reglas siguientes:

ORACIONES DE INFINITIVO.

Cuando estas oraciones traen su propio romance, dicen por el tiempo que señalan en infinitivo; v. g. Quiero sanar. *Volo sanus fieri.* Deseaba haber estudiado: *Optabam studuisse.* No quisiera haber sido azotado: *Nolles vapulatum ire;* pero si traen romance de indicativo, ó subjuntivo con la particula *ut* regida de verbo, se ha de atender al tiempo de que habla la oracion; y si habla de presente de indicativo ó subjuntivo, de pretérito imperfecto de indicativo, ó la tercera voz del de subjuntivo, se dice el presente de infinitivo; v. g. Creo que los niños entienden (ó entiendan); ó entendían, ó entendieran las reglas: *Credo, pueros intelligere regulas,* *crede regulas intelligi a pueris.*

Si habla de pretérito perfecto de indicativo, ó de plusquam perfecto de indicativo ó de tercera voz del de subjuntivo, se dice por el presente de infinitivo; v. g. No dudo que tú has deseado deseaste, ó habias deseado, ó hubieses deseado) virtudes: *Non dubito, te optavisse virtutes.* *Non dubito virtutes optatas fuisse a te.*

Si habla de futuro de indicativo, se dice por el presente de infinitivo; v. g. Piensas que los florentinos conseguirán la sabiduría? *Existimas florentinos esse sapientiam?* Pasiva: *Existimas sapientiam accipendam esse a florentinis?* Si habla de la tercera voz del futuro de subjuntivo, ó de las cuatro voces de la *passiva*, del pretérito imperfecto, y del plusquam perfecto de subjuntivo, se dice por el futuro de infinitivo; v. g. Creí que aquel leeria (ó hubiera leído, ó habria leído, ó habra leído) cartas: *Credidi illum lecturum fuisse epistulas.*

las. Pasiva: *Credidi epistolas legendas fuisse et illo.* No se dá regla para las dos primeras terminaciones del futuro de subjuntivo, ni el imperativo porque no hacen buen sentido con *que*. Pero se advierte, que cuando el *que* viene regido de verbos que significan rogar, desear, conceder, aconsejar, convenir, ó de otros impersonales, se cen mejor las oraciones con *ut* ó sin él, en subjuntivo; v. g. Deseo que ames á Dios: *Opto ut diligas Deum.* Te ruego que escuches: *Audias praecor.* Estas de rogar pueden variarse por imperativo; v. Te rogamos que concedas: *Concede quaesumus.*

ORACIONES DE RELATIVO.

Estas oraciones traen la partícula *que*, regida por nombre ó pronombre; ó de estas partículas, *el, la, lo, lo*; y entonces el *que* es relativo, y el nombre ó partícula que está ántes, se llama antecedente y se usa como los demas adjetivos; pero para evitar equívoco, poniendo ántes el nombre ó pronombre, ó *ille, illa, illud*, cuando el antecedente es alguna de estas partículas *el, la, lo*; v. g. El que oye: *Ille qui audit.* El hombre que lee: *Homo qui legit;* guardando siempre las reglas de las oraciones llanas y de las concordancias. Y advirtiendo lo primero: que el *que* relativo puede ser agente ó paciente: es agente, cuando la oración sirve de persona que hace, y se puede romancear en activa, *el cual ó la cual*; v. g. El hombre que lee ó el cual lee, y en pasiva por el cual ó por quien; v. g. El hombre, por el cual ó por quien leído. Es paciente, cuando en la oración sirve de persona que padece, y se puede romancear en activa diciendo: *al cual ó á la cual, ó á quien*; v. g. El hombre que enseñaste ó al cual, ó á quien enseñado, y en pasiva, *el cual ó quien*; v. g. El hombre que enseñado, ó el cual fué enseñado por ti.

Lo segundo: que para volver estas oraciones por pasiva, se deja el antecedente en el caso que estaba, y se muda el relativo; ó en el ablativo con *á*, si es agente, ó en nominativo si es paciente; v. g. El hombre que te enseña: *Homo qui docet te.* Pasiva: *Homo á quo tu doceris.* El hombre que enseñaste: *Homo quem docuisti.* Pasiva: *Homo, qui doctus fuit á te.* Lo tercero: que estas partículas *el, la, lo*, tienen todos sus casos, que se distinguen según la partícula que se les antepone, como el genitivo *de*; v. g. *de el, de la, de lo*; en el dativo *para, ó á*; en el acusativo *pro á, ó contra*; en el vocativo *o*, y en el ablativo *por, con, sin ó en*; y lo mismo en el plural; v. g. *de los, de las, de los, etc.*

ORACIONES DE PARTICIPIO.

Estas mismas oraciones de relativo pueden decirse por alguno de los cuatro participios, concertándose con el antecedente en género, número y caso, como los demas adjetivos; pero para evitar equívoco, has de atender primeramente, á si la oración está en activa ó en pasiva; después al tiempo de que está en activa, si la oración habla de presente ó pretérito imperfecto, y el *que* es agente, se dice por participio de presente; v. g. El hombre que enseña se dice grande: *Homo docens vocatur magnus.* El hombre que enseña llaman grande: *Hominem docentem vocant magnam.* El honor del hombre que enseña es grande: *Honor hominis docentis est magnus.* Si la oración habla de futuro de indicativo, ó la primera voz del futuro de subjuntivo, siendo el *que* agente, se dice por el futuro en *rus*; v. g. El niño que enseñará: *Puer auditurus.* Si la oración habla de pretérito perfecto, ó plusquam perfecto, ó de la segunda voz futuro de subjuntivo, y el

que es paciente, pueda decirse la oracion, ó por el participio de pretérito, ó resuelta; v. g. El discípulo que fué enseñado por el maestro. *Discipulus doctus, vel, qui doctus fuit á praeceptore.* El príncipe dió grandes premios al discípulo que enseñó al maestro: *Discipulo docto á praeceptore amplissimam praemia dedit Princeps.*

Del mismo modo cuando la oracion dé pasiva habla de futuro de indicativo, ó de la primera voz de futuro de subjuntivo, si el que es paciente, puede decirse por el futuro en *du*, ó resuelta; v. g. La regla que será entendida por vosotros. *Regula intelligenda, vel quae intelligetur á vobis.* Os muestran las reglas que serán entendidas por vosotros. *Os tendo regulas intelligendas á vobis.*

El relativo con *sum*, *es*, *fui*, se hace á modo de participio, callando el *sum*, *es*, *fui*, y el *qui*, *ae*, *ed*, y poniendo el predicado en el caso del sugeto, concertando con él en número y genero, si fuere adjetivo; v. g. Octavio que era César: *Octavius qui erat Caesar.* Participio: *Octavius Caesar.* Conoci á Octavio que era César: *Novi Octavium qui erat Caesar.* Participio: *Novi Octavium Caesarem.* Por futuro *á, um*, se hacen si habian del tiempo que le corresponde; y g. Eigió el pueblo los ciudadanos que han de ser senadores: *Populus delegit cives, qui senatores futuri sunt.* Participio: *Populus delegit cives senatores futuros.*

ORACIONES CON DE.

Estas oraciones en activa se hacen por el futuro en *rus*, concertando con la persona que hace, y en pasiva por el futuro en *du* concertando con la persona que padece, añadiendo siempre el verbo en *es*, *fui*, del tiempo de que hablare la oracion; v. g. Tú has de buscar á Dios; *Tu quaesiturus es Deum.* Dios ha de ser buscado por tí: *Deus quaerendus á te.*

Para cuya inteligencia se advierte: que cuando la oracion tiene esta particula *haber* ó *tenido* (que son reduplicacion) habla de perfecto, ó plusquam perfecto; y cuando no la tiene, habla de presente ó imperfecto; excepto estas voces *tuve* á *hube*, que son siempre de pretérito perfecto; y esta *hubiere*, de futuro de subjuntivo, en este modo.

EN INDICATIVO.

EN SUBJUNTIVO.

He de ó tengo de: es de presente.	Haya de, ó tenga de: de presente.
Habia de ó tenía de: de pretérito imperfecto.	Hubiera, habria, y hubiese de: de pretérito imperfecto.
He de haber, tuve, ó hube de: de pretérito perfecto.	Haya de haber, ó haya tenido de: de pretérito perfecto.
Habia de haber, habia tenido de: de plusquam perfecto.	Hubiera de haber, hubiera tenido de: de plusquam perfecto.
Hubire de, tendre de: de futuro de indicativo.	

Hubire de haber, hubiere tenido de, habré de haber, habré tenido de: futuro de subjuntivo. Adviertese, que el romano *habire* ó *tendere* de, es presente, porque equivale á *haya* ó *tenga* de.

ORACIONES DE QUE Y DE.

Si estas oraciones de *de*, tuvieren la particula *que* regida de verbo, se dicen por el futuro de subjuntivo; de modo que si hablan de presente, de pretérito imperfecto, ó futuro de indicativo, se dicen por el futuro primero de infinitivo; v. g. Crees que de cerrar la puerta: *Credis me, clausurum esse a me.* Pasiva: *Credis unquam claudendam esse á te.* Si hablan de otro cualquiera tiempo, ó de las